

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA

PLAN DE ÁREA: LENGUA CASTELLANA 2019

1. GENERALIDADES

1.1 Identificación

Responsables: Los docentes que integran el área en su mayoría son: Lic en lengua castellana, lenguas modernas o áreas afines a las humanidades, como también Lic. en básica primaria ,del mismo modo Magíster en educación y una docente con nivel de Doctorado.

- Anais Yaned Rivera Machado (Jefe de Área)

- **INTEGRANTES**

-

- 1. Yolanda Álvarez Martínez
- 2. Anais Yaned Rivera Machado
- 3. Gloria Amparo Torres Sabogal
- 4. Carlos Arturo Niño Rojas
- 5. Fidela Acosta Caicedo
- 6. Martha Nancy González
- 7. Jesús Elvert Tulande Astudillo
- 8. Rosa Herminda Rodríguez Herrera
- 9. Nilia Del Rosario Suarez Castillo
- 10. María Esther Giraldo Ballén

Grados: Del grado primero de la básica primaria al grado once de la media técnica.

2. INTRODUCCIÓN

El área de lengua castellana de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla parte del hecho de que el lenguaje es uno de los elementos más importantes para la formación y desarrollo del ser humano en todos sus ambientes, ya sea social, pedagógico o laboral, en este caso se tendrá en cuenta principalmente el aspecto pedagógico puesto que a partir de una buena enseñanza del lenguaje y la comunicación se puede fortalecer el aprendizaje de las demás áreas del conocimiento.

Así mismo el área está contemplada como fundamental desde la ley 115 de 1994. Desde el Ministerio se acoge a los lineamientos, estándares curriculares, adaptación a los DBA, mallas de aprendizaje y matrices de referencia respectivamente.

Con la elaboración de ésta, se propende por un estudiante humanísticamente integral, y con una capacidad crítica innovadora basados en la teoría de Carl Roger, teniendo en cuenta los aspectos cognitivo, ético, estético, corporal, espiritual y las cuatro habilidades básicas del lenguaje: hablar, escuchar, escribir y leer, basadas en un modelo semántico comunicativo con énfasis en la significación para comprender, argumentar e interactuar en el medio social en el cual se desenvuelve.

El área busca a través de las prácticas comunicativas y lingüísticas, el desarrollo de las competencias comunicativas, textual discursiva, intertextual literaria y gramatical, para la apropiación del conocimiento desde una perspectiva transversal a las demás áreas fundamentales de la básica de la media y de la media técnica.

Partiendo de los fundamentos establecidos en los Lineamientos Curriculares donde el área de Lengua Castellana establece la perpetuación del hombre dentro de la sociedad por medio de la lengua materna y la literatura, presentando unos conceptos claves, enfoques y orientaciones pertinentes para el desarrollo del lenguaje a sí mismo articulado con el énfasis empresarial propio de la institución Castellista.; pero no es suficiente la programación curricular si la práctica pedagógica no se analiza desde los enfoques, procesos y competencias; además se conceptualizan los aspectos y ejes de articulación expuestos en los Estándares Curriculares.

3. JUSTIFICACIÓN

El Área de Lengua castellana presenta como meta fundamental desarrollar en el estudiante las competencias básicas y las habilidades para leer, escuchar, hablar y escribir con propiedad, claridad y coherencia. Además, orienta y desarrolla en el estudiante capacidades para conocer e interpretar mensajes extra lingüísticos desde las estrategias de lectura. Así mismo, se centra en la práctica continua y permanente, pues el idioma es el instrumento con el cual conoce, significa, comunica sus ideas, sus sentimientos con respecto a la realidad en la cual interactúa.

El Área se fortalece intencionalmente, a través de diferentes prácticas pedagógicas, el desarrollo de todos los factores relacionados en los **Documentos de referencia del MEN: lineamientos curriculares, partiendo de los estándares básicos, para el área.DBA, mallas de aprendizaje y matrices de referencia según el caso.**

Las concepciones del lenguaje deben orientarse a una permanente Re conceptualización, apoyada en procesos de investigación, hacia “[...] la construcción de la significación a través de los múltiples códigos y las formas de simbolizar; significación que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos en y desde el

lenguaje” (MEN, 1998, p.46); estos procesos de significación, están mediados por actos de habla, inscritos en actos comunicativos reales, fundamentados en aspectos sociales, éticos y culturales de las comunidades. La significación se entiende como una dimensión orientada a diferentes procesos de sentidos y significados humanos del mundo que nos rodea, con las interacciones con los otros y con procesos vinculantes de las diferentes culturas y sus saberes.

Para recapitular, el aprendizaje de la lengua requiere una permanente reflexión en torno a la transposición didáctica de las cuatro habilidades comunicativas en el aula y asignarles funciones sociales y pedagógicas claras frente a los procesos de formación de nuevas ciudadanías. Esta tarea le corresponde a cada institución a través del mejoramiento continuo de su proyecto educativo institucional y sus planes de estudio.

Por otra parte, el Área busca una visión transversal a todas las áreas del plan de estudios, enfocada hacia una educación integral que permita al estudiante tener en cuenta no solamente la construcción del conocimiento, sino también la creación y la recuperación de valores, de los derechos humanos, la convivencia ciudadana, la educación sexual donde se manifieste: la solidaridad, el respeto, la honestidad, el amor, la autoestima, el civismo, la depuración del idioma.

Por otro lado, es necesario aclarar que en el área de Humanidades: Lengua Castellana las competencias están asociadas a los procesos de significación, en términos de potencialidades y capacidades que se materializan desde la puesta en escena de las cuatro habilidades comunicativas desarrolladas anteriormente y los desempeños discursivos a que dan lugar. Las competencias permiten determinar y visualizar énfasis en las propuestas curriculares “[...] organizadas en función de la interestructuración de los sujetos, la construcción colectiva e interactiva de los saberes y el desarrollo de competencias”

COMPETENCIAS A DESARROLLAR Y FORTALECEREN EL ÁREA

Competencia gramatical o sintáctica:

- El estudiante estará en capacidad de utilizar las reglas sintácticas y fonéticas en la producción de enunciados y textos.
- El estudiante apropia diferentes **técnicas de lectura** para abordar de manera comprensiva diferentes tipos de textos.
- **Competencia textual:**
- El estudiante evidencia coherencia(orden) y cohesión (mensaje) de los enunciados y textos,
- **competencia semántica**
- El estudiante estará en capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias y necesidades del contexto.
- **Competencia pragmática:**
- El estudiante estará en capacidad de utilizar el lenguaje en las diferentes situaciones comunicativas. De acuerdo a su nivel de conocimiento.
- La comprensión e interpretación de textos, debe darse desde todas las áreas, pero es en el Área de Lengua Castellana en la que se fortalecen estos procesos básicos que permitirán al estudiante estudiar de manera efectiva y discernir sobre su entorno.
-
- **Competencia enciclopédica:**
- El estudiante demostrará dominio en la búsqueda de la información para fortalecer la adquisición de conocimientos generales a partir de la discusión de temas de actualidad, lectura del periódico, análisis de noticias en tv, Internet, radio, cambio de ideas entre pares etc. Y también, para comprender y cuestionar la realidad.
- **Competencia poética**
- El estudiante se sensibiliza hacia el manejo estético del lenguaje, de manera que este pueda llegar a producir textos en los cuales involucre los sentimientos y emociones.

- La animación a la lectura, por otra parte, permitirá desarrollar, entre otras, la **competencia literaria: El estudiante estará en capacidad de** poner en juego en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de la lectura y el análisis de las obras mismas.

Por otra parte, el Área busca una visión transversal enfocada hacia una educación integral que permita al estudiante tener en cuenta no solamente la construcción del conocimiento, sino también la creación y **la recuperación de valores, de los derechos humanos, la convivencia ciudadana, la educación sexual donde se manifieste: la solidaridad, el respeto, la honestidad, el amor, la autoestima, el civismo, la depuración del idioma.**

Así mismo, tiene la función de desarrollar en el estudiante las competencias del lenguaje que son las que posibilitan la construcción de conocimientos en todas las demás áreas.

Como es bien sabido, los estudiantes deben presentar diversas pruebas en los diferentes niveles de educación, como lo son las pruebas Saber Pro, pruebas en las cuales solo se alcanzara un resultado exitoso si el desarrollo de las competencias ha sido adecuado.

4. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

4.1 PROPÓSITOS GENERALES DEL ÁREA

El área de Lengua castellana se fundamenta en la comunicación; producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social, está caracterizado por su cierre semántico-comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial debida tanto a la interacción (comunicativa) del hablante, como a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de lengua.

Los propósitos del área tienen como referencia los estándares básicos de calidad normalizados por el Ministerio de Educación Nacional MEN que son los siguientes:

- Producción textual.
- Interpretación textual.
- Estética del lenguaje.
- Sistemas Simbólicos.
- Ética de la Comunicación.

4.2 OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las competencias textual, gramatical, semántica, pragmática, enciclopédica y poética.
- Desarrollar las competencias comunicativas, a partir de la lectura y de la escritura de textos.
- Fomentar el disfrute de las diversas manifestaciones literarias.
- Valorar la Lengua Castellana como riqueza cultural y social que nos permite acercarnos a conocer diferentes mundos.

- Difundir a través de la literatura valores universales que nutran a los estudiantes en su proceso de adaptación a este mundo post moderno.

- Fomentar en el estudiante el interés por desarrollar las cuatro habilidades comunicativas: leer, escribir, hablar, escuchar.

- Participar en la construcción progresiva de nuevos conocimientos y experiencias a través del medio ambiente y la informática

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA PARA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

1. Básica primaria y básica secundaria:

- Expresarse oralmente de manera concisa, lógica y clara sobre la realidad objetiva.
- Interpretar críticamente todo mensaje expresado en las áreas del conocimiento y en la vida cotidiana.
- Establecer relaciones entre el movimiento semántico de las palabras y los permanentes cambios que ocurren en la realidad objetiva.
- Comprender y disfrutar el lenguaje literario mediante el análisis de obras narrativas, líricas y dramáticas de diferentes corrientes y movimientos.
- Comprender la relación entre pensamiento, lenguaje y realidad y diferenciar la realidad real de la realidad lingüística.

2. Media Técnica:

- Utilizar correctamente la lengua castellana y foránea como instrumento de comunicación, de expresión personal y de pensamiento crítico.
- Comprender que la lengua es un medio permanente de vinculación con los avances científicos, tecnológicos y culturales.
- Manejar con propiedad la lengua para lograr la comprensión de las otras áreas del conocimiento.

- Asumir una actitud positiva frente a la lectura para que la utilice como instrumento de conocimiento de la realidad que mueve a transformarla.
- Establecer relaciones entre el movimiento semántico y los cambios socioculturales.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y expresarse correctamente en lengua castellana.
- Fomentar la afición por la lectura.
- Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- Fomentar la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, y la literatura.

Los grados de la educación básica secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana.
- Desarrollar la capacidad para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- Valorar y utilizar la Lengua Castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- Fomentar el espíritu crítico, evaluativo y divergente.

5. MARCO LEGAL

La educación es un derecho constitucional de toda persona, tal como se contempla en el **artículo 67 de la Constitución Política de Colombia**, mediante el cual se tiene “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. La educación se debe orientar hacia la formación del sujeto integral tal como se señala en el artículo 70 del código del menor, el cual señala la importancia del desarrollo integral mediante la cual que el niño se prepare para asumir más adelante su adultez de manera positiva y activa, es decir, pueda llegar a desarrollar una personalidad y un carácter necesarios para que sean buenos ciudadanos. La mejor manera de alcanzar este propósito es a través de una buena educación.

Por otra parte, la **Ley 115 del 8 de febrero de 1994**, Ley general de educación, señala en el artículo primero que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, esta ley se fundamenta en la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona y señala las normas generales para regular el servicio público educativo que deben ir acorde a las necesidades de la sociedad colombiana.

En el artículo 5° de la ley 115 se establecen los fines de la educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política. A continuación algunos de ellos; los más relacionados con el área de Humanidades:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos,

mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Por otro lado, están los **Lineamientos curriculares** de lengua castellana, los cuales son el punto de apoyo y orientación para los docentes de lengua castellana y de la segunda lengua o lengua extranjera, en este caso Inglés, para que puedan desarrollar sus currículos diversos proyectos en el aula.

6. MARCO TEÓRICO

Sin duda una de las áreas que dentro de la educación colombiana ha presentado intentos permanentes de renovación en las dos últimas décadas es la Lengua Castellana caracterizada por trabajar la lingüística y la literatura es un campo propicio para el desarrollo integral de la persona como ser social tal como lo contempla los artículos 5, 13, 14, y 20, que se refieren a la interacción

con los proyectos transversales: Derechos Humanos, Convivencia Ciudadana, Educación Sexual y Medio Ambiente, los cuales están implícitos en el EJE “ PRINCIPIOS DE LA INTERACCIÓN Y LOS PROCESOS CULTURALES IMPLICADOS EN LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN”, planteados por el MEN

De la misma manera el área de la lengua castellana, además de trabajar la lingüística y la literatura es un campo propicio para el desarrollo integral de la persona como ser social tal como lo contempla los artículos 5, 13, 14, y 20, que se refieren a la interacción con los proyectos transversales: Derechos Humanos, Convivencia Ciudadana, Educación Sexual y Medio Ambiente, los cuales están implícitos en el eje “ PRINCIPIOS DE LA INTERACCIÓN Y LOS PROCESOS CULTURALES IMPLICADOS EN LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN”, planteados por el MEN.

La evolución de esta didáctica puede ser resumida en tres grandes bloques:

ENFOQUE GRAMATICAL	ENFOQUE SEMANTICO-COMUNICATIVO	ENFOQUE SIGNIFICATIVO
<p><i>Antes de 1984:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Gramaticalismo de la lengua. -Didáctica normativa -Buen uso del idioma -Lector y escritor ideal. 	<p><i>1984-1988</i></p> <p>Propuesta de Luis Angel Baena.</p> <p>Desarrollo de 4 habilidades y destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar.</p>	<p><i>1999</i></p> <p>Concepción de la lengua que cuenta aspectos sociales, culturales y pragmáticas.</p> <p>Evaluar el uso que se le da al lenguaje en situaciones reales.</p>

El Área de Lengua Castellana de la Institución opta por el enfoque significativo, ya que los Lineamientos Curriculares son explícitos al respecto al enfatizar que en el trabajo pedagógico sobre el lenguaje, la significación es el eje orientador. Los estándares para el área de Lengua Castellana, acordes con los planteamientos anteriores, se emiten a inicios del año 2003 y pretenden que

el estudiante no se limite únicamente a acumular conocimientos relacionados con la lengua sino que aprenda lo que es necesario en la vida y lo aplique todos los días en la solución de problemas reales: se trata de saber y saber hacer, para ser competente. **(CUADRO 1)**

La especialidad de la Institución: Empresarial, requiere estudiantes con un excelente desarrollo de sus competencias comunicativas, ya que éstas le abrirán las puertas de un mundo competitivo en el que expresarse con propiedad en forma oral y escrita: sustentar una propuesta, un plan de negocios, interactuar con públicos diversos son clave del éxito. **“Todo empieza por el lenguaje”**. Y el Área, debe motivarlo a la investigación, que le abrirá caminos en el mundo académico y empresarial, a la lectura para permanecer informado de las tecnologías de punta, de los sucesos regionales, nacionales e internacionales y ser agente de progreso de su comunidad.

7. MARCO CONTEXTUAL

7.1 ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, se encuentra ubicada en la Comuna 8 de la ciudad de Ibagué, exactamente en la carrera 2 calle 107- Barrio Topacio. Proporciona escolaridad desde básica primaria, básica secundaria y media técnica. Ofrece sus servicios en jornada mañana, tarde y horarios sabatinos para educación por ciclos (validación).

Los estudiantes pertenecientes a la institución en su mayoría son de estratos socio-económicos 1,2 y 3. La comunidad está conformada entre familias funcionales y disfuncionales.

El colegio se fundamenta en la difusión de los principios éticos y morales, esperando formar al estudiante como empresario integro pero ante todo humano. Su énfasis en Comercialización de productos y servicios.

7.2 INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO

El barrio cuenta con un número significativo de lugares de interés y atención para la comunidad, entre los que se cuenta: Centro de salud, cinco colegios de carácter privado, hogares infantiles pertenecientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y una iglesia.

De igual manera, posee gran diversidad en establecimientos comerciales, tiendas, supermercados, misceláneas, etc. Tiene infraestructura vial en buen estado, con acceso y recorrido de 3 rutas que garantizan la movilidad y acceso de toda la ciudad.

8. DISEÑO CURRICULAR

VER ANEXO MALLA CURRICULAR DEL AREA .Articulada desde el grado primero a grado 11.

El nivel preescolar se desarrolla por Dimensiones del nivel preescolar.

9. METODOLOGIA

La metodología del Área de Lengua Castellana, es consecuente con el enfoque optado por la misma y consulta con los Lineamientos y los Estándares curriculares: Enfoque **SEMANTICO COMUNICATIVO-significativo**. Es importante tener en cuenta el desarrollo de las competencias comunicativas requeridas que a la vez favorecerán los procesos cognoscitivos relacionados con las diferentes áreas y también con los procesos de formación de valores y actitudes.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La estrategia didáctica institucional es la **UNIDAD DIDÁCTICA** en la cual se plasman las acciones y desarrollo de actividades y talleres propuestos para fijar los conocimientos y las competencias de los saberes y metas propuestas.
 - El trabajo con unidades didácticas de aprendizaje permiten que el educador planee con tiempo el trabajo que realizará acorde a un cronograma del área, el cual puede ser planteado por periodos de acuerdo al cronograma institucional, minimizando la improvisación al estar todo previamente organizado.
- Dinámicas grupales para el intercambio de saberes, apropiación del conocimiento en lo que respecta al idioma, **A TRAVÉS DE LA DIDÁCTICA ESPECÍFICA PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.**
- Explicaciones y socializaciones del docente para ampliar y orientar el trabajo desde **el Modelo pedagógico de la pedagogía crítica y el humanismo propios de la institución.**
- Exposiciones y trabajo de campo de los estudiantes para ir progresando en la expresión oral y enriquecimiento del vocabulario.
- Lectura, comprensión y análisis de textos literarios, tecnológicos, científicos e informativos, para describir características, temas, estilos, conflictos y tendencias.
- Consulta en el diccionario, para adquirir habilidad en su manejo y descubrir por sí mismo el significado y ortografía de las palabras.
- Análisis de temas de actualidad e interés general, para ser tratados en mesa redonda, debate, foro phillips 6-6 y seminario.

- Elaboración de informes, trabajos escritos, para adquirir habilidades en redacción, análisis, síntesis, buena presentación con técnicas ICONTEC.
- Actividades extractase, consultas para ampliar temas estudiados y fomentar la investigación.
- Concurso de declamación y ortografía para desarrollar dichas habilidades.
- Selección de recortes de revistas, prensa para analizar artículos sobre economía y empresa.
- Manejo de vocabulario referente a la especialidad (Bachillerato Técnico Empresarial).
- Aplicación de normas ortográficas en frases, oraciones y párrafos para fijar la correcta ortografía de las palabras.
- Producción de textos escritos, teniendo en cuenta los conocimientos previos sobre el uso de lengua escrita.
- Invención de historietas a partir de título, de gráficas o de pautas dadas.
- Elaboración de mensajes publicitarios, relacionando el lenguaje verbal con las imágenes visuales.
- Comprensión de lectura a través de varios textos (intertextualidad).
- Elaboración y empleo de mapas conceptuales, cuadros sinópticos para exponer temas en las distintas áreas.
- Actuación en teatro, socio drama, coreografías, mímicas, etc
- Algunas estrategias metodológicas son: el trabajo por proyectos desde una pregunta problematizadora y/o tema de interés; la resolución de problemas

asociados con el lenguaje y la literatura; el trabajo de oratoria, discursos y exposición oral; juego de roles; lluvias de ideas, panel de discusión, mesa redonda, debate, entrevista y otras estrategias de presentación grupal; estudio de casos; procesos de lectura oral y silenciosa desde diferentes discursos y contextos y procesos de escritura, todo ello, con el fin de fortalecer las estrategias cognitivas de acceso al conocimiento previo, los nuevos conceptos, la comparación de nueva información, el muestreo, la inferencia, la predicción, la verificación y la autocorrección.

- También es importante tener en cuenta las estrategias **Meta cognitivas** que faciliten la libre expresión en cantos, retahílas, rondas, juegos de palabras, lenguajes sensibles y no verbales; intercambiar culturas en cuanto al fomento y reconocimiento de las variaciones socioculturales de la lengua desde mapas mentales, conceptuales, mentefactos, redes conceptuales, V heurística, matrices de análisis de la información, fichas, resúmenes, recuento y talleres, entre otras.

Es importante tener en cuenta que la lectura es un proceso dinámico de construcción de significado para lo cual se debe interactuar con el texto para descubrir e interpretar el mensaje, enfocando la lectura tanto en textos lingüísticos como también en imágenes (signos, símbolos, televisión, música, películas).

El plan de área de Lengua Castellana cuenta con los procesos de enseñanza que adelanta el docente, la articulación de participación de las demás áreas y los procesos de aprendizaje que los estudiantes desarrollan a diario por medio de las prácticas pedagógicas; Los objetos del conocimiento del área están constituidos por: el lenguaje como comunicación, las reglas gramaticales y fonéticas, la comprensión y producción de textos y el disfrute y goce literario; así mismo los criterios de evaluación del área están contruidos sobre la base de los procesos que sustentan las competencias.

El equipo docente del Área respeta la personalidad de cada estudiante, manifestada a través de su expresión, estimulando a los tímidos y orientando a los extrovertidos para que cada uno maneje su manera propia de hablar.

A través de las actividades, todos los alumnos tendrán la oportunidad de participar en expresiones orales y escritas (diálogos, composiciones, interpretaciones, trabajos de investigación, lecturas, análisis, descripciones, informes, resúmenes y redacción)

10.2 COMPETENCIAS GENERALES PROPIAS DEL ÁREA

1. Lingüística (Saber conocer):

Es una competencia cognitiva que conlleva a la adquisición de conocimientos del lenguaje ya estructurados y establecidos

2. Comunicativa (Saber vivir en comunidad):

Reconoce la pertenencia de la significación en contextos auténticos de la comunicación. Es como colocarle el sentido a la acción. Es lo cotidiano.

3. Literaria (Saber hacer):

Referida a la puesta en juego del conocimiento literario derivado de la lectura y análisis de diferentes tipos de textos; a la capacidad de aplicar en actos de comunicación y significación los saberes con los que cuenta el sujeto y que son adquiridos en su ámbito socio-cultural; y a la búsqueda de un estilo personal mediante la invención de mundos posibles a través de los lenguajes e innovación en el uso de los mismos.

4. De identidad (Saber ser):

Se han de tener en cuentas las inteligencias múltiples, así como la pluralidad de pensamiento y de sentir de cada ser humano para la sana convivencia en el marco de la tolerancia y del respeto.

5. Textual (Saber componer y expresar):

Producción de texto teniendo en cuenta las diferencias culturales, étnicas y la aplicación de los instrumentos desde la competencia lingüística para desembocar en la competencia comunicativa basado en lo estético, lo lúdico y lo práctico

LOGROS GENERALES DEL ÁREA

1. Desarrollo de habilidades comunicativas básicas para leer, escuchar, hablar y escribir.

Este primer logro tiene como fundamento esencial la búsqueda de la sensibilización en los estudiantes para llevarlos a encontrar el placer lector, a mejorar la capacidad de la escucha en la recepción de mensajes orales, exposiciones, lecturas en grupo, etc., y darles orientaciones afectivas y efectivas encaminadas hacia la expresión clara y coherente tanto en forma oral como escrita.

2. Desarrollo de la capacidad para comprender, analizar y manejar los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

Consiste en proporcionar al alumno orientaciones para que adquiera conocimientos sobre los diferentes elementos que constituyen la lengua materna: conceptos, clases, diferencias, usos y aplicaciones.

3. Estudio de la Creación Literaria

3.1 Estudio de la creación literaria nacional y su evolución en las coordenadas temporal y espacial (Grados 6º y 7º).

La literatura nacional como actividad artística es de mucha importancia para proyectarse en la comprensión de la literatura hispanoamericana y universal. Para su estudio se tendrá en cuenta su penetración al continente y su expansión al territorio nacional y los movimientos durante las diferentes etapas históricas del país.

3.2 Estudio de la creación literaria hispanoamericana y su evolución en las coordenadas temporal y espacial (Grados 8º y 9º).

Para el estudio, análisis y comprensión de la literatura hispanoamericana, a partir de la Literatura Nacional, se tendrá en cuenta la tradición oral, los movimientos literarios con sus características de tendencia europea y latinoamericana, los representantes de cada movimiento y sus obras principales.

3.3 Estudio de la creación literaria universal (Grados 10º y 11º).

Para el estudio, análisis y comprensión de la literatura universal, a partir de la Literatura nacional e hispanoamericana, se tendrá en cuenta la tradición oral, los movimientos literarios con sus características de tendencia europea y latinoamericana, los representantes de cada movimiento y sus obras principales.

4. Valoración y uso estético de la Lengua Castellana, en la producción oral y escrita.

El Lenguaje escrito como expresión de nuestra lengua debe ser claro, comprensible y agradable para que el lector disfrute. El lenguaje escrito es más cuidado y menos natural que el lenguaje oral, puesto que él tiene tiempo de pensar lo que quiere decir.

Tanto la expresión oral como la escrita, deben tenerse en cuenta normas muy precisas que hagan de la lengua hablada una actividad agradable para el oyente y de la lengua escrita un mensaje agradable para el lector.

5. Desarrollo de Actitudes Favorables para una buena convivencia y formación en valores.

La comunicación es base fundamental para una buena convivencia. Esta debe operar teniendo en cuenta los valores que permiten que la persona sea aceptada por los diferentes miembros de la Comunidad.

7. Desarrollo de la transversalidad desde los derechos humanos, competencias ciudadanas, educación sexual y medio ambiente.

La transversalidad es la base fundamental para aplicar la integralidad en la comunidad educativa; especialmente en los estudiantes, logrando en ellos una adecuada competencia social

10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

LA UNIDAD DIDÁCTICA COMO PUNTO DE PARTIDA.

- Sala de audiovisuales: videos, Televisor, proyector, video
- Sala de informática y de internet.
- Textos de consulta y de lectura, páginas especializadas de Internet y el uso constante de la tecnología.

RECURSOS PEDAGÓGICOS

- Revistas, periódicos de circulación nacional.
- Talleres o trabajos grupales e individuales.
- Talleres de comprensión lectora.
- Videos, internet, diccionarios. (diccionarios de sinónimos y antónimos)
- Los recursos utilizados para desarrollar la labor en el área son: libros de textos; las TIC; fuentes de información como periódicos, revistas, el uso del material didáctico, textos escolares de consulta, ayudas audiovisuales, informática educativa, y colección semilla para reflexiones y contribución al plan lector.

TALENTO HUMANO

El Área está conformada por docentes con Maestría en Educación, Doctorado licenciados en español, con especializaciones en:

- Enseñanza del Español
- En pedagogía de la lengua escrita
- Evaluación Educativa
- Enseñanza de la Literatura y amplia experiencia docente.
-

11-EVALUACIÓN

La evaluación en la actualidad se concibe como un proceso y no como una acción terminal. El área propone la evaluación formativa como estrategia de desarrollo de conocimiento y desarrollo integral. Como una oportunidad de aprender del error.

Se desarrollan los procesos de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación y promoción SIEPE enmarcada en el Modelo pedagógico y el PEI.

Cuando hablamos de evaluación integral nos referimos a diversos aspectos que pueden indicar el logro de un aprendizaje.

ORIENTACION PARA LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE LOGRO Y DESEMPEÑOS DE CADA ESTUDIANTE.

Al iniciar el período en los diferentes grados se realiza el acuerdo pedagógico el cual enmarca las exigencias y compromisos por parte de los actores de la comunidad implicados (padres de familia, estudiantes, docentes u directivos)

Se establece un CRONOGRAMA (El cual contiene las fechas específicas para entrega de actividades y trabajos).

Así mismo se desarrollan actividades pertinentes que refuerzan los saberes y contenidos desarrollados como (Lecturas complementarias de reflexión, profundización, análisis de gráficos, artículos de periódicos, etc), con lo cual se hace práctico el proyecto Plan Lector.

En el aspecto cualitativo se permite describir el nivel de desarrollo del proceso de aprendizaje en el que se construye el conocimiento. La evaluación continua supone la valoración permanente durante todo el proceso de aprendizaje

. .

Basada en la EVALUACIÓN FORMATIVA Esta comprende tres fases:

- Evaluación diagnóstica y luego evaluación inicial
- Evaluación procesal
- Evaluación final basa a en el error como posibilidad de aprender y generar un nuevo conocimiento..

Las anteriores teniendo en cuenta:

Las competencias del SER, hacer, saber y convivir.

Ser: Empatía y respeto por el otro, ética de la comunicación.

Saber: Se evalúa el proceso cognitivo y conceptual-Evaluaciones orales y escritas.

Hacer: El desarrollo de competencias acorde a los saberes trabajados, solución de talleres, guías, plan lector. Portafolio y actividades practicas.

- La autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación
- La meta evaluación

El equipo docente del área tiene en cuenta que la evaluación implica detectar las fallas del aprendizaje en el momento en que se producen, no para sancionar sino para aclarar confusiones y facilitar el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se debe seleccionar de acuerdo con la finalidad educativa de cada situación de aprendizaje de la misma manera, se deben escoger las técnicas e instrumentos que permitan llevarla a cabo de la mejor manera posible. Los elementos a utilizar son cualitativos y deben ofrecer datos Significativos acerca del desarrollo del alumno y de sus resultado. Se debe aplicar no sólo a los procesos de enseñanza y aprendizaje sino que el maestro debe autoevaluarse y hacer que sus estudiantes evalúen las clases, actividades y las relaciones interpersonales.

Al finalizar cada periodo se realizan en todos los grados pruebas SABER e ICFES, con el propósito de familiarizar al estudiante con este tipo de pruebas y conocer si las competencias se vienen desarrollando en cada uno de ellos.

10.

11.12. PROYECTOS TRANSVERSALES DEL ÁREA.

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	LUGAR
DÍA DEL IDIOMA	Izada de bandera y programa cultural	ABRIL 24	Todos los integrantes del área	Patio central y aulas de clases.
PROYECTO PLAN LECTOR PROYECTO CARTAS DE AMOR	Desarrollo de estrategias de lectura Estrategias de lectura y escritura	Todo el año escolar	Área humanidades	Biblioteca e Instituciones convenio Instituciones articuladas lideradas por la red Pido la palabra de lectura y el Alberto Castilla.

13. Actividades de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje

Además se plantean las actividades de refuerzo, superación para los estudiantes antiguos que lo requieren, y así mismo los que soliciten promoción de un grado a otro y los que llegan nuevos.

Plan de apoyo para estudiantes con dificultades en sus procesos de aprendizaje: en el plan de área se prevé un espacio por grado para que los docentes integren metodologías de enseñanza y aprendizaje que respondan a las características y necesidades de los estudiantes y se fija en la plataforma institucional.

FECHA	DESEMPEÑO DBA	DIFICULTAD PRESENTADA	ACTIVIDADES PROPUESTAS	FECHA SEGUIMIENTO	DESEMPEÑO FINAL

14. BIBLIOGRAFÍA

- Estándares Curriculares: MEN– 2003.
- DBA Y MALLAS DE APRENDIZAJE MEN 2017
- Lineamientos Curriculares. PARA EL AREA DE LENGUA CASTELLANA E INGLÉS
- Teoría de la historia Literaria, Guillen Claudio, Madrid 1989
- Historia de la Literatura Universal, Martín de Riquer y José María Valverde
- Angel Cerverá , Lengua para todos en Secundaria, Madrid 1994.
- Barbera Vicente, ¿ cómo enseñar ortografía ? Editorial Ceac, Barcelona 1988.
- Cháparro, María Fernanda. El arte de hablar y el arte de escribir. Bogotá, Educar Editores, 1994.
- Cómo redactar un tema – Didáctica de la escritura. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1992
- La cocina de la escritura Josete Joliber –

Seis propuestas para el próximo milenio. Calvino Italo- Madrid – Editorial Ciruela 1989

.

•

